

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 11376** *ACUERDO de 15 de junio de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Susana Montesinos Blasco.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 15 de junio de 2004, ha acordado conceder a doña Susana Montesinos Blasco, Magistrada-Juez con destino en el Juzgado de Instrucción n.º 2 de Tarragona, excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, a partir del día 16 de junio de 2004, con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 15 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

- 11377** *RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2004, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se confiere efecto legal al escalafón de la Carrera Fiscal cerrado a 31 de diciembre de 2003.*

Publicado en el «Boletín de Información del Ministerio de Justicia» (suplemento al número 1965, de 15 de mayo de 2004) el escalafón de la Carrera Fiscal cerrado a 31 de diciembre de 2003,

Esta Dirección General ha acordado conferir efecto legal a la citada publicación y, en consecuencia, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 57 del Decreto 437/1969, de 27 de febrero, abrir un plazo de quince días hábiles, que empezará a contarse

a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan solicitar las rectificaciones que estimen oportunas.

Madrid, 10 de mayo de 2004.—El Director General, Ricardo Bodas Martín.

#### MINISTERIO DE DEFENSA

- 11378** *ORDEN DEF/1874/2004, de 3 de junio, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil a un alumno.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 42/1999, de 25 de noviembre, de Régimen del personal del Cuerpo de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» núm. 283, de 26-11-99) y una vez superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para el acceso a la Escala de Cabos y Guardias del Cuerpo de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno don Miguel Ángel Ortiz Sánchez (22.146.126), con antigüedad de 24 de octubre de 2.003.

Madrid, 3 de junio de 2.004.—El Ministro, P.D. (Orden 189/1997, de 31 de octubre «Boletín Oficial del Estado» número 266), el Director general de la Guardia Civil, Carlos Gómez Arruche.

- 11379** *ORDEN DEF/1875/2004, de 8 de junio, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 8 de junio de 2004.—P.D. (Orden 62/1994, de 13 de junio B.O.E. del 20), el Director General de Personal, Luis Roca Ramírez.